emserchía	ACTA DE REINICIO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Versión: 1 Fecha: Junio 25 de 2018 Código: DES F32

CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS 021 DE 2023.
OBJETO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE ACUERDO CON LA FRECUENCIA ESTABLECIDA EN EL DECRETO NACIONAL 1575 DE 2007, PARA EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE QUE OPERA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA – EMSERCHÍA E.S.P EN EL MUNICIPIO DE CHÍA CUNDINAMARCA.,
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA - EMSERCHÍA
IDENTIFICACIÓN:	NIT 899.999.714-1
CONTRATISTA:	FUMINIKO S.A.S.
IDENTIFICACIÓN:	NIT 901.286.954-7
VALOR INICIAL CONTRATO:	CINCUENTA Y SISTE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($57.750.000,00) M/CTE, INCLUIDOS LOS IMPUESTOS QUE LE SEAN APLICABLES.
VALOR DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($55.834.800,00) M/CTE, INCLUIDOS LOS IMPUESTOS QUE LE SEAN APLICABLES. - 08/05/2023
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DIEZ (10) MESES CONTADOS A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO EL CONTRAYO Y ACTA DE INICIO.
PLAZO MODIFICADO:	OCHO (08) MESES Y VEINTITRES (23) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO EL CONTRAYO Y ACTA DE INICIO, EN TODO CASO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	01 DE FEBRERO DE 2023.
FECHA DE INICIO:	10 DE ABRIL DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	09 DE FEBRERO DE 2024.
PRORROGA No. 1:	TRES (03) MESES.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE MARZO DE 2024.
FECHA SUSPENSIÓN No. 1	18 DE MARZO DE 2024.
TIEMPO DE SUSPENSIÓN.	25 DIAS.
FECHA DE TERMINACIÓN SUSPENSIÓN:	11 DE ABRIL DE 2024

FECHA REINICIO SUSPENSIÓN:	12 DE ABRIL DE 2024.	~~ACTA DE REINICIO~~ **CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 002 de 2021**
FECHA SUSPENSIÓN No. 2	22 DE AGOSTO DE 2024	
TIEMPO DE SUSPENSIÓN.	90 DIAS.	
FECHA DE TERMINACIÓN DE LA SUSPENSIÓN:	19 DE NOVIEMBRE DE 2024.	
FECHA REINICIO SUSPENSIÓN:	20 DE NOVIEMBRE DE 2024.	
SUPERVISOR	LINA MARIA CASTRO GIL	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE NOVIEMBRE DE 2024.	

En Chía Cundinamarca, a los veinte (20) días del mes de noviembre del año 2024, se reunieron en las instalaciones de la Empresa de Servicios Públicos de Chía las siguientes personas: NIKOLL VALENCIA ALARCON, representante legal de FUMINIKO S.A.S. en papel de contratista y LINA MARIA CASTRO GIL, en calidad de supervisora, con el propósito de suscribir el acta de reinicio del Contrato de Prestación de Servicios 021 de 2023:

1. Que el día uno (01) del mes de febrero de 2023 se suscribió Contrato de Prestación de Servicios No. 021 de 2023, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE ACUERDO CON LA FRECUENCIA ESTABLECIDA EN EL DECRETO NACIONAL 1575 DE 2007, PARA EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE QUE OPERA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA – EMSERCHÍA E.S.P EN EL MUNICIPIO DE CHÍA CUNDINAMARCA.
2. Que el contrato de prestación de servicios No. 021 de 2023, inició el día 10 de abril de 2023.
3. Que el contrato de prestación de servicios No. 021 de 2023, finalizaba el día 09 de febrero de 2023.
4. Que el contrato tiene un valor inicial del contrato fue de CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($57.750.000,00) M/CTE., INCLUIDO IMPUESTOS QUE LE SEAN APLICABLES
5. Que, el 08 de mayo de 2023, se celebra el Modificatorio No. 1, mediante el cual se ajusta el valor del contrato de prestación de servicios 021 de 2023 por un valor igual a CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($55.834.800,00) M/CTE., INCLUIDO IMPUESTOS QUE LE SEAN APLICABLES y el ajuste al plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios 021 de 2023 por un periodo igual a OCHO (08) MESES Y VEINTITRES (23) DIAS y nueva fecha de terminación el TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2023.

6. Que el día VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE 2023, el contrato de prestacion de servicios 021 de 2023 es prorrogado por un término igual a TRES (03) MESES, por lo que la nueva fecha de terminación del contrato es el TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2024.
7. Que se requiere suspender el Contrato de Prestación de Servicios 021 de 2023 por un término de VEINTICINCO (25) DIAS, teniendo en cuenta que de acuerdo al Decreto 1575 de 2007, el lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, se debe realizar cada SEIS (06) MESES y actualmente no se esta llevando a cabo ninguna actividad por parte del contratista.
8. Que se requiere suspender el Contrato de Prestación de Servicios 021 de 2023 por un término de NOVENTA (90) DIAS calendario, teniendo en cuenta que de acuerdo al Decreto 1575 de 2007, el lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable debe ejecutarse cada SEIS (06) MESES, dicha actividad se realizó durante los meses de Junio y Julio, por lo que, actualmente no se está llevando a cabo ninguna actividad por parte del contratista.

De acuerdo a lo anterior, al momento de realizar el reinicio de la ejecución del contrato, la nueva fecha de terminación es el día veintitrés (23) de noviembre de 2024.

Previas las anteriores consideraciones se concluye que teniendo en cuenta la importancia que reviste para la Empresa dar cumplimiento al objeto contractual del contrato de Prestación de Servicios No. 021-2023, se da reinicio del contrato.

No siendo más el objeto de la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron a los veinte (20) días, del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Nikoll Valencia.

NIKOLL VALENCIA ALARCON
C.C. No. 1.007.231.046 DE MANIZALEZ
FUMINIKO S.A.S
NIT. 901.286.954-7
CONTRATISTA

LINA MARIA CASTRO GIL
TÉCNICO OPERATIVO.
EMSERCHIA E.S.P.
SUPERVIDOR

Contrato N° 021 de 2023.
Original: Dirección Jurídica y contratación
Copias:1 Contratista 1 Supervisor 1 interventor